

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**MADRID NÚMERO 20**

EDICTO

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria del Juzgado de lo social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictada el día 5 de julio de 2011, en el proceso seguido a instancias de doña María Nieves García Sánchez, contra “Macuco Films, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 669 de 2011, se ha acordado citar a “Macuco Films, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de octubre de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Macuco Films, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.086/11)